



COLECTIVO INDEPENDIENTE DE METRO

COMUNICADO DEL COLECTIVO CIM ANTE EL PLAN DE VACUNACIÓN PRESENTADO PARA LA PLANTILLA DE METRO BILBAO

Durante **el pasado comité de empresa del 18 de marzo** (tenéis su resumen en la sección de publicaciones sindicales de **CIM** en la Intranet), a pregunta de la parte social **sobre el plan de vacunación anti-Covid** para la plantilla de metro Bilbao, **la empresa enumeró los colectivos que iban a resultar prioritarios, según comunicación del Gobierno Vasco**. Posteriormente, en una nota colgada este miércoles 24, la empresa ha facilitado más información al respecto, aunque, como es comprensible, son muchas las dudas que han surgido sobre el plan de vacunación, sobre todo en el colectivo de **Maquinistas**. Colectivo incluido en dicho plan de vacunación, al igual que el de **USIs, Puesto de Mando, Formadores y Jefatura de Operaciones**.

Desde CIM vemos con estupor cómo entre el personal que ha estado al pie del cañón sacando el servicio adelante desde los primeros días de la pandemia alguien ha decidido en la famosa Mesa de Trabajo del Gobierno Vasco **que hay que clasificar como trabajadores de primera y de segunda** a dichos colectivos y personas. Con ello, **el personal de estaciones queda relegado del plan de vacunación prioritaria para personal de nuestra empresa. Al igual que el de las oficinas de Atención al Cliente. Y sin olvidar tampoco a los colectivos de Mantenimiento**, sin cuya labor no se puede asegurar el servicio diario que da nuestra empresa.

Desde **CIM** queremos hacer pública **nuestra más enérgica protesta y nuestro mayor rechazo ante dicha decisión**. Consideramos que ésta es un **agravio inexcusable hacia los colectivos laborales de metro Bilbao que mayor exposición presentan a un posible contagio de terceras personas en su puesto de trabajo**. No nos parece de recibo que personas que muestran un conocimiento nulo sobre nuestra realidad laboral diaria decidan realizar dicha

discriminación. Entendemos igualmente que, a pesar de las medidas de protección frente a un posible contagio en nuestros puestos de trabajo, y dejando de lado la polémica sobre la idoneidad de las mismas, **nadie está exento entre el colectivo de estaciones y el de OACs de mantener cualquier tipo de contacto con terceras personas infectadas, y luego exponer a más gente a dicha infección, bien en la propia plantilla, bien en sus ámbitos personales, bien incluso entre los viajeros y viajeras de metro Bilbao,** con quienes seguimos manteniendo nuestra atención personal día a día.

No nos consideramos especiales ni superiores al resto de la sociedad en la que vivimos. No pretendemos prevaricar o aprovechar nuestra condición laboral para adquirir cuanto antes la posibilidad de ser vacunados y que luego cada persona integrante de nuestra plantilla tome su decisión personal sobre si vacunarse o no. En **CIM declaramos queremos simplemente hacer ver la necesidad perentoria de que todo el personal laboral de cara al público de nuestra empresa** (Supervisores/as de estación, personal de Oficinas de Atención al Cliente, personal auxiliar de Línea), como **personal de primera línea** en el desarrollo de la actividad diaria de metro Bilbao, y **calificado como personal esencial** por el propio Ministerio de Interior ya en los primeros compases de la pandemia, **tenga la misma oportunidad de recibir dicha vacunación al igual que el resto de colectivos designados a tal efecto.**

Entendemos que la decisión adoptada, aparte de crear un **agravio comparativo** entre colectivos de nuestra empresa, supone una **temeridad**, al permitir que **el personal con mayor grado de exposición a una posible infección por Covid en su ámbito laboral sea ignorado del plan de vacunación planteado para metro Bilbao.** Decisión que adolece de un **desconocimiento palpable de nuestra realidad profesional.**

Desde **CIM** no queremos entrar, fieles a nuestro **carácter apolítico**, en ninguna discusión sobre tendencias y adscripciones o rechazos a unos u otros. Queremos dejar constancia de que nuestra reclamación no va dirigida contra ninguna persona o entidad política concreta. Pero está claro que hemos de **focalizar nuestra denuncia en el ámbito de decisión, a nivel de la Administración, donde se ha gestado dicha directriz** objeto de crítica. Entendemos que **las personas responsables de dicha decisión, de llevarse a cabo sin atender la solicitud que hacemos pública con estas líneas, serán igualmente responsables, a todos sus niveles, de cuantas incidencias puedan pasar al respecto, incluidos focos de contagio que puedan surgir en cualquier estación, brotes en los diversos centros de trabajo de nuestra empresa, bajas laborales y, llegado el caso, infecciones y fallecimientos que puedan llegar a producirse entre la plantilla de metro, nuestros ámbitos familiares más cercanos y la propia clientela del suburbano.**

En **CIM** creemos que nadie merece sufrir las consecuencias de la actual situación que estamos viviendo. Ni propios ni ajenos. Aún así, **creemos que los responsables de dicha decisión están aún a tiempo de revertirla y modificarla con acierto y siempre en función del interés colectivo.** **El Colectivo Independiente de Metro CIM exigimos, desde la coherencia, la lógica profesional y el conocimiento de nuestra realidad laboral diaria, la inmediata modificación del plan de vacunación para el personal de metro Bilbao y la inclusión en el mismo de todo el personal de los colectivos de Estaciones y de Atención al Cliente. E Igualmente exigimos la incorporación del personal de los distintos colectivos de Mantenimiento en dichos planes prioritarios de vacunación,** personal sin cuya labor no es posible atender el servicio diario de nuestra empresa y que, dadas sus condiciones y entornos de trabajo, no pueden cumplir de manera estricta todas las medidas de protección y distanciamiento personal que debieran mantener; **responsabilizando a todos aquellos órganos públicos con capacidad de decisión** al respecto de cuantas **consecuencias puedan derivarse de la no rectificación** inmediata de dicha medida.

En **CIM tomaremos todas las medidas que estimemos necesarias**, del índole que resulten menester, para defender los derechos, la salud y las condiciones laborales del personal laboral de metro Bilbao. Como hemos hecho siempre. Llegado el punto de mostrar hasta el momento en la toma de decisiones unos criterios que nos parecen del todo inadecuados, **invitamos a todas las personas a ser conscientes de la gravedad de la situación y de la importancia de tomar las medidas en el plano personal que cada cual considere oportunas** para proteger su propia salud, pues, a nuestro entender, la decisión adoptada por quien debe velar por el bien común de toda la sociedad, y en este caso en concreto respecto de las personas que trabajamos en el "eje vertebrador de Bizkaia", no consigue sino mantener el riesgo existente entre todos nosotros y nosotras.



www.metrocim.com